

EL CORREO

Año V.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5 50; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 10 ptas. y países fuera de la Unión postal, 10 ptas. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Jueves 11 de Diciembre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerardo, núm. 8; donde se reciben anuncios españoles y extranjeros, a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hava de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.726.

EDICION DE LA TARDE.

Mejores costumbres y menos leyes.

Es verdaderamente lastimoso el resultado que ha dado en Madrid la operación de rectificación de listas, de que ayer sumariamente nos ocupamos; siendo seguro que en todas partes habrá ocurrido lo mismo.

Las causas, sin embargo, no es difícil averiguarlas.

En España hubo una época, de 1835 a 1844, en que el cuerpo electoral tuvo verdadera vida; y con posterioridad, alguna que otra época, desgraciadamente fugaz y transitoria, acusa movimiento y vida y confianza en la opinión del país; mas en parte, por la falta de sentido en los partidos y sus pasiones exageradas, en parte por el efecto de crisis caprichosas y repetidas, subordinándolo todo al poder real; por estos caminos, se ha llegado a entumecer de tal modo el cuerpo electoral, que los partidos remiten su suerte, los unos a los procedimientos de la fuerza, y los otros al ejercicio gracioso y discrecional de la prerrogativa de la Corona: a todos los procedimientos, menos al único y al salvador que emplean todas las naciones civilizadas, desde la monarquía Inglaterra, a la republicana Francia.

Alemania misma está gobernada férreamente; aquel respetable emperador ha inundado de gloria a su país; y sin embargo, el cuerpo electoral se mueve con fuerza propia, siendo con frecuencia estériles los esfuerzos y los manejos del gran canciller del imperio.

Aquí no tenemos ni éxitos, ni gloria, ni horizontes lisonjeros con que deslumbrar o convencer al cuerpo electoral; pero en cambio, destituimos ayuntamientos a granel, las leyes que estorban las interpretamos con violencia, y al que se opone a las maniobras del poder, se le extermina con toda tranquilidad; reconociendo el mal, eso sí, pero agrandándolo cada día más, en fuerza de abusos y de arbitrariedades.

¿Cómo, por tanto, no ha de ser natural el apartamiento del país de las operaciones de rectificación de listas, y cómo no han de verse los colegios cada día más desiertos y desertorizados?

Todo, sin embargo, lo pretendemos arreglar, en fuerza de leyes nuevas; y cada partido que manda, lleva su correspondiente receta, y a cada legislatura que se sucede, oprimimos y desvenciamos la tribuna legislativa, con la balumba de los proyectos que en ella se leen, para que la mayor parte sirvan solo para aumentar la mole inmensa e infundada de los cartapacios de los Cuerpos Colegisladores.

No nos hagamos ilusiones. El remedio no está en esta fiebre de fabricación de leyes nuevas. Por el contrario hay que buscarlo en el cumplimiento recto de las existentes.

Si, por ejemplo, los fusionistas, al venir al poder en 1881, hubieran respetado los ayuntamientos conservadores, aunque dejaran subsistentes las leyes de la administración local y provincial, habrían prestado un verdadero servicio al régimen parlamentario; y asimismo los conservadores habrían procedido rectamente, si declarándose sordos a los rumores del caciquismo, hubieran dejado en pie las corporaciones electas en los días de sus predecesores, cuyas corporaciones no han sido, ni son, ni serán un verdadero obstáculo para un gobierno prudente.

Así es que los gritos de sinceridad del Sr. Romero Robledo al volver al ministerio de la Gobernación, han resultado gritos irrisorios, cuando se ha visto el modo violento como ha aplicado el artículo 22 de la ley provincial, y cuando se ha reparado en las tretas y en las habilidades empleadas para la razzia, que aún continúa (después de un año de dominación) en la administración local y provincial.

Y de los malos ejemplos, y esta lamentable tendencia se quiere corregir con nuevas leyes!

¡Qué sarcasmo! Vicios tan honrosos y tan finos, se corrigen, en primer término, con buenos ejemplos; se corrigen con la moderación y con la templanza; y con el convencimiento de que valen más leyes imperfectas con una buena conducta, que leyes buenas con falaces interpretaciones.

La Conferencia de Berlín.

La comisión de la Conferencia, después de larga discusión, tanto entre sus individuos como entre los de la subcomisión, se ha puesto de acuerdo sobre los proyectos relativos al Congo y el Níger.

Estos dos proyectos son idénticos en todos los artículos, excepto en el que se refiere a la intervención internacional.

La comisión internacional no se creará sino para el Congo. El artículo respectivo en el proyecto para el Níger se sustituye por una declaración por la cual Inglaterra y Francia se obligan a aplicar la libertad de navegación; Inglaterra en la embocadura del Níger, y Francia en la parte superior del río, ó sea en todo el curso del río que atraviesa territorios de la propiedad de las dos potencias.

Francia e Inglaterra quedan en libertad de elegir las medidas que juzgen convenientes para hacer respetar los principios de la Conferencia. Las otras potencias se obligan a las mismas declaraciones para el caso de que lleguen a adquirir territorios en el curso del Níger ó sus afluentes.

El reconocimiento de los principios de libertad de navegación sobre el Níger no afecta a la autonomía aduanera de las potencias ribereñas.

Cuando la comisión termine sus discusiones sobre este punto, (falta por tratar la neutralización de los dos ríos y la prohibición propuesta por Inglaterra, de vender bebidas espirituosas); el informe se someterá a la Conferencia, y veremos entonces lo que la Conferencia en pleno, como único juez del pleito, acuerda; aunque lo probable es que la cosa se arregle como quería Inglaterra.

El Código penal.

En el proyecto del Código penal que prepara el señor ministro de Gracia y Justicia, se conserva la pena de muerte, según las noticias de un periódico,

co, y se aplicará en términos parecidos a los en que la establecía el proyecto del Sr. Romero Girón. Se ha discutido mucho antes de decidir si habría de ser en público ó dentro de la prisión, exponiéndose luego al cadáver. Al fin ha prevalecido lo primero, y las ejecuciones tendrán lugar en las cárceles, pero en un lugar alto, a la vista del público. En cuanto a la aplicación de esta pena, será más riguroso el proyecto que el Código vigente, porque se aplicará a determinados delitos por sí mismos y sin necesidad de que concurren circunstancias agravantes, como se exige ahora.

Respecto de los delitos de imprenta, se consigna en el Código la suspensión, como consecuencia del hecho punible, y resulta esto, no en virtud de precepto alguno especial dedicado a la prensa, sino como consecuencia de una regla general que prescribe puede suspenderse una sociedad ó empresa cuando delinca los encargados de dirigirla y pueda con fundamento creerse que la empresa, industria, etc., les ofrece los medios de delinquir.

El ministro de Gracia y Justicia, presentará en la primera sesión que celebre el Senado el proyecto de ley de bases para el Código civil, y en el Congreso el proyecto de Código penal.

El ayuntamiento de Calahorra.

El gobernador de Logroño decretó la suspensión de este ayuntamiento porque de las actuaciones formadas por el delegado encargado de girar unavista a la administración del pueblo, apareció, entre otros particulares, que en Diciembre último no se rectificó el padrón vecinal; que el alcalde entregó 184 fanegas, y seis celemines de trigo a las Hermanas de la Caridad encargadas del hospital para las atenciones del establecimiento, sin contar con la Junta de Beneficencia que venía administrando dicho grano y lo dedicada a hacer préstamos a los labradores; que practicado un arqueo de fondos se encontraron 4.622 pesetas, cantidad que no está conforme con los documentos de contabilidad que arrojan una suma de 12.665 pesetas 82 céntimos, y que el depositario de fondos municipales y los rematantes de impuestos no tienen prestada fianza, ni se han elevado a escritura pública los contratos de los últimos.

La sección de Gobernación del Consejo de Estado, después de examinar el expediente, halla fundada la suspensión y propone al ministerio se apruebe; pero observa que el gobernador, al nombrar el Ayuntamiento interino, designó a la persona que había de ejercer las funciones de alcalde; y como con arreglo al artículo 49 de la ley municipal solo en el gobierno de S. M. y en los ayuntamientos reside, según los casos, la facultad de nombrar los alcaldes, la providencia del gobernador no puede mantenerse en este particular; y una vez que el pueblo cuenta más de 6.000 habitantes, entiendo la sección que toca al ministerio nombrar la persona que ha de presidir el Ayuntamiento interino.

En resumen, hoy publica la Gaceta una real orden confirmando la providencia del gobernador, excepto en la parte referente al nombramiento de alcalde y mandando poner en conocimiento de los Tribunales el hecho de que el alcalde entregase al hospital las 184 fanegas y seis celemines de trigo.

El juramento en Inglaterra.

Mr. Bradlaugh, el representante libre pensador de la Cámara de los Comunes, a quien hace tiempo se le impide ejercer sus derechos de diputado, acaba de experimentar una derrota bastante grave ante los tribunales ingleses.

Sentencias anteriores habían establecido que solo la corona tiene el derecho de perseguir a un diputado por tomar asiento en la Cámara y votar sin haber prestado juramento.

Mr. Bradlaugh tomó asiento y votó sin juramento alguno en la última legislatura, precisamente para provocar las demandas de la Corona, que él tenía la esperanza de que se volvería ante los tribunales contra la Corona misma y contra la Cámara de los Comunes.

Entablada la demanda, los tribunales de primera instancia condenaron al diputado libre pensador a pagar a la Corona 1.500 libras de multa, por haber emitido un voto ilegalmente.

Mr. Bradlaugh entabló la apelación, y el Tribunal Superior de la Reina, bajo la presidencia del Lord Chief Justice, ha dictado su fallo declarando que no hay lugar a la apelación, y confirmando la sentencia del inferior, con el ítem de limitar a quince días el plazo concedido al sentenciado para el pago de las 1.500 libras de multa.

El ostracismo de Mr. Bradlaugh, como libre pensador, que se niega al juramento decretado por la Cámara a que pertenece, ha sido, pues, sancionado por los tribunales de justicia.

Izquierdistas.

La inesperada desaparición de *La Izquierda Dinástica* del estadio de la prensa, motivada, según se ha dicho por desvío y desconsideración de los prohombres de la izquierda para con aquel apreciable colega, en vez de ser motivo favorable a que ciertas disidencias no se hagan públicas, van a serlo para que éstas se pongan de relieve.

Aquí lo crea *El Globo*; que ayer tarde oyó en el Congreso este lenguaje, a algunos izquierdistas de los que desean se combata al gobierno:

«Las causas no hay para qué andarlas buscando; son bien conocidas. La política mantenida por el periódico, que era la verdadera política del partido de la izquierda, la de combatir a los conservadores sin tregua (y lo prueba los aplausos que en la reunión de la Asamblea obtuvieron los oradores que les atacaron) no agradaba a ciertos santones izquierdistas que así se llaman, aunque yo no les crea tales.

Las gentes, al oír tales cosas, se miraron asombradas. Por de pronto no se dijo más; pero ya irá saliendo el argumento.»

Además de estas noticias que vemos en *El Globo*, por su parte dice *El Noticiero* que sabe positivamente que el Sr. Gonzalez Fiori no se encargará de la dirección del nuevo colega, y por la suya, escribe *El Progreso* lo siguiente:

«Probablemente verá la pública luz un folleto en que se

pintará al desnudo la situación del partido izquierdista y la conducta observada por el Directorio con el director de *La Izquierda Dinástica*.

El Sr. Gonzalez Fiori se ha opuesto terminantemente a la realización del banquete de 200 cubiertos con que sus amigos pretendían obsequiarle.»

Ateneo.

La sección de Bellas Artes de este ilustrado centro, inauguró anoche sus tareas de un modo brillante.

Cerca de las doce concluyó tan hermosa fiesta, que presenciaron entusiasmados casi todos los socios y gran número de bellas y elegantes damas. El aspecto del salón era magnífico.

El presidente de la sección, Sr. Arrieta, abrió la sesión con un discurso breve é inspirado.

«Quisiera—dijo—que mis palabras fueran melodías de Schubert, que penetraran en vuestros corazones y los convenciesen para inclinarse a la benevolencia. Yo no soy orador. Yo solo estoy acostumbrado a expresar mis pensamientos por notas.

Pero os debo las gracias por la distinción con que me habeis favorecido, y debo felicitar al Ateneo por haber dado asilo a la música, y esto me hace hablar.

Se que *El gato del Ateneo* mandó una carta a un periódico diciendo que la música iba a ser un perjuicio para esta casa. Siento que el *gato* tenga tal opinión. Aquí, donde de las clases más ricas é inteligentes se han gastado un dineral en oír cantar *penétras* a *la papillote*, el culto de la buena música no debe ser mirado por nadie con desconfianza. Resulta, pues, que el *minimo* (Grandes risas) hará bien en rectificar.

La música es una señora muy amable, que solo despierta con sus caricias los buenos sentimientos. El pueblo más serio de Europa, Alemania, es también el pueblo más músico. Díjase que los alemanes son músicos aficionados, a otras cosas. Allí es tan alta la idea que de la música se tiene, y tan popular su concepto, que un crítico no encontró medio mejor de elogiar un cuadro de Mackart que decir que era una sinfonia de brillantes colores. Procuremos que así como en Alemania todo se relaciona con la música, no se relacione aquí todo con las plazas de toros...»

Bien merece la música que la honremos. Ella expresa todo lo que el lenguaje humano no acierta a explicar.

D. Gabriel Rodriguez, disertó acerca del origen de la música y de sus efectos. Expuso algunas consideraciones generales sobre el arte y la emoción artística, caracterizada por el orden vivo y animado y misterioso a la vez; es decir, que no se adivine el desorden del espíritu creador. Condiciones que se dan más fuertemente expresadas por el sonido de la música. Este sentimiento del sonido explica el origen de la música como arte expresivo y no exclusivamente debido al ritmo, al número y a la ley.

Dijo que el primer paso de este debió ser el canto como exageración de los sentimientos humanos por la voz, dándole el orden vivo y misterioso que produce la emoción estética, canto que idealizándose—después hasta prescindir de la palabra, pero continuando los sonidos nos da el conjunto maravilloso de la música pura. El conferenciante explicaba este paso, considerando los instrumentos como órganos del hombre que dan mayor grandiosidad a la pasión.

Leyó unas frases de Spencer y un párrafo de la *Vision delectable* de Alfonso de la Torre, para pintar la función social de la música, que dice así: «Aun la esfera voluble de todo el universo por una armonía de sonos abstracta, y yo soy reflexion y nutrimento singular del alma, del corazón y de los sentidos y por mí se excitan y despiertan los corazones en las batallas y se animan y precocan a causas áridas y fuertes; por mí son librados y relevados los corazones pesados de la tristeza y se olvidan las congojas acostumbradas y por mí son escuchadas las devociones y afecciones buenas para alabar a Dios supremo y glorioso y por mí se levanta la fuerza intelectual a pensar, trascendiendo (las cosas espirituales, bienaventuradas y eternas.»

El orador, interrumpido diferentes veces por los aplausos de la concurrencia, fué muy felicitado al terminar su discurso.

La sesión tuvo una segunda parte no menos notable que la primera.

La señorita Ortiz interpretó bellísimamente el *Canto popular árabe de la huerta de Mircia*; las señoritas Guidotti y Lorenzo cantaron admirablemente los *Cantos populares del siglo XVI*, que, como el primero, se repitieron en medio de grandes aplausos. Las tres obtuvieron una calorosa ovación en la interpretación del *trío de El matrimonio secreto*, de Cimarosa, que repitieron en medio de aplausos espontáneos, lo mismo que la hermosa balada de Goethe y Schubert. El *trío* de Mendelssohn fué también discretamente ejecutado.

La señorita Ortiz, que tanto se distinguió anoche, posee una hermosa y bien timbrada voz, y es discípula del maestro Goula; ha debutado en San Sebastian, y no sería difícil que sus brillantes condiciones de artista y cantante la llevasen a la escena de nuestro primer teatro lírico.

En resumen: una noche deliciosa para cuantos asistieron a la que, más que sesión, puede calificarse de agradableísima velada.

Carta de Tortosa.

9 Diciembre 1884.

Sr. Director de *El Correo*.

El viernes último ha ocurrido aquí un serio conflicto entre el señor alcalde y el agente del Banco de España, recaudador de contribuciones, Sr. Aguilar. El alcalde defendió con energía los intereses de los contribuyentes.

El caso fué así: se trataba de que el agente recaudador diese un nuevo plazo para la cobranza, puesto que en los días trascurridos no se pudo despachar a todos los contribuyentes.

Resultado de todo: que al solicitarse del Sr. Aguilar un nuevo plazo, se subió a mayores, y hubo de decir tales frases, que le valieron ser preso y procesado, por desacato al señor alcalde.

En libertad el empleado del Banco de España, se ha concedido nueva prórroga a los contribuyentes, y el director de Contribuciones del Banco estuvo ayer en ésta, é informarse del suceso.

Se terminan las obras del almacén de mercancías de esta estación, y también adelanta la construcción del tranvía de Tortosa a Roquetes, con un ramal hasta el inmediato barrio de Jesús. Los rails llegarán pronto, y los planos de los coches, esbeltos y elegantes, se hará en una casa de Bélgica.

En el vecino pueblo de Santa Bárbara está arraigadísimo el caciquismo, y falta a sus moradores la indispensable tranquilidad de todo pueblo onto. Cada día se anda allí a tiros, y llueven garrotazos, para manifestar el encono de los dos bandos políticos que allí militan, se devoran. El nuevo gobernador de esta provincia, Sr. Santoyo, está en el caso de imponer la paz a los contendientes, si es que no prefiere machacar a unos con otros.

Tenemos bastante frío; pero no blanquea la nieve las crestas de nuestros montes, como sucedía en esta misma época el año pasado.—M. D.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes: *De Hacienda*.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 47.850 pesetas con aplicación a la sección 10 del presupuesto ordinario de Obligaciones de los departamentos ministeriales

correspondiente al año económico de 1884 85, destinadas a satisfacer los gastos de las misiones en el cabo de San Juan e islas de Corrioco y Annobon en el golfo de Guinea, y los de colonización y acimatación en la isla de Fernando Póo.

El importe de dicho suplemento de crédito se cubrirá con la Denda flotante del Tesoro si los recursos de los presupuestos que rigen resultaran inferiores a la cantidad de las obligaciones.

—Real orden disponiendo como resolución a un expediente sobre caducidad en el pago de unos diezmos, que las liquidaciones para reintegro de sumas abonadas en valores ilegítimos se rectifiquen, convirtiéndose el importe de los plazos que debieron satisfacerse en valores del 4 y 5 por 100 al efectivo metálico, capitalizando éstos al cambio corriente que tuvieran en la fecha en que se verificó la consignación de las certificaciones de créditos presuntivos de diezmos, exigiéndose el ingreso a metálico, y que sobre la cantidad que resulte se exija el interés del 6 por 100 anual desde la fecha del vencimiento de los respectivos plazos hasta el día en que realice el pago al Estado, conforme previene el art. 17 de la ley vigente de Administración y Contabilidad.

Esta resolución se considerará con carácter general para los casos que ocurran en lo sucesivo, comprendiendo los expedientes que se hallan pendientes y no ultimados.

—Otra estableciendo la fianza de mil pesetas efectivas al destino de administrador de la Aduana del Parthus (Garona), adicionándose en este sentido las Ordenanzas de Aduanas.

Espectáculos.

COMEDIA.—Las parodias ya no resultan; la de *El amigo Fritz*, estrenada anoche, no tendrá larga vida, a pesar de los esfuerzos de la señorita Mantilla, señora Arnau y los Sres. Rosell, Rubio y Ballesteros, para dar más relieve a los escasos chistes de *El amigo Fritz*.

El público no tuvo curiosidad de saber quién era el autor; algunos decían que es un festivo poeta aplaudido muchas veces en el teatro de la Corredera.

Resultado: que después de ver *El amigo Fritz*, los espectadores cantaban, parodiando a la señorita Mendoza Tenorio en *El amigo Fritz*:

La suerte fué cruel,
la suerte fué cruel...

pero justa.

AL MENUDEO.

Cámara francesa.

París 10.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión del presupuesto de cultos.

El obispo mosséor Freppel apoya una enmienda pidiendo que se restablezcan los créditos suprimidos destinados a la asignación de los cánigos.

La comisión se opone a dicha enmienda.

Puesta a votación resulta desechada.—Fabra.

Orense 10 (1 35 t.)—Director CORREO.—Gobernador Bugallal acaba de obsequiarlos, a *El Eco*, con otra multa de quinientas pesetas.—Carvajal.

El gobierno español ha hecho algunas diligencias oficiosas encaminadas a obtener del gobierno de la Gran Bretaña la comutación de la pena capital impuesta por las autoridades judiciales de Gibraltar a un súbdito español, apellidado Rodriguez. Se cree que el gobierno de Londres acceda a los deseos del gobierno español, por haberse interesado en favor del desgraciado Rodriguez, que en un arrebato por celos, dió muerte a su esposa, todas las autoridades de Gibraltar.

La junta directiva del Circulo de la Union Mercantil volvió a reunirse anoche y acordó que la general, para tratar de la cuestión de suministros militares, se celebre el sábado.

La junta decidirá en primer término si las medidas del general Sr. Salamanca perjudican los intereses del comercio, y en caso afirmativo, qué gestiones deben practicarse. Probablemente se facultará a la directiva para que resuelva respecto al segundo extremo, lo que considere más conveniente.

Obligacionistas de Osuna.

Ayer se celebró uno de los actos de conciliación, y hoy el otro, entre el comité de obligacionistas de Osuna y los administradores del Banco de Castilla y el apoderamiento de la casa ducal. No hubo avenencia. Enseguida se entablaron las correspondientes acciones judiciales. El apoderamiento ha invitado a los representantes del comité a una nueva entrevista, a la que asistirán también los administradores del Banco.

El comité ha aceptado la invitación.

Alemania en Aden.

París 10.—El periódico *Paris* de esta tarde confirma la noticia de que el territorio de Cheiksid, en el golfo de Aden, muy importante por su situación estratégica y comercial, ha sido vendido a una casa alemana.

Dicho periódico hace con este motivo algunas consideraciones y pregunta a quién incumbe la responsabilidad de semejante hecho; pues, según parece, dicho territorio había sido adquirido anteriormente por una casa francesa.—Fabra.

Ha sido detenido un joven, que se dice estudiante, por haber sustraído de la Central de telegrafos un rollo de papel-cinta del que sirve para la transmisión de telegramas. Se ha procedido a la detención en virtud de la petición de telegrafos.

Terminado el arreglo de uniformes en el arma de infantería, el ministro de la Guerra ha empezado a ocuparse de las modificaciones que deben introducirse en el de caballería, a cuyo efecto reunió ayer en su despacho al director y a los jefes del arma que tienen mando en Castilla la Nueva.

Anoche celebró junta general el Casino de Madrid, para la elección de cargos de la directiva que ha de regir en el año entrante.

Fueron elegidos:

Presidente, señor general Reina (reelegido).
Directores: Sres. Reguiferos, marqués de Casa-Ariza, García Martín y Charo. Contador, señor Alvarez Mariño. Depositario, Sr. Utaeta. Secretario, señor marqués de Goicorrotas. Sapientes, señores Arana, Sawa y Alonso (D. Evaristo).

De los doscientos opositores á la judicatura que hasta ahora han sido llamados á examen por el tribunal, se han presentado solamente noventa. Parece que en vista de las vacantes que existen se ampliará el número de plazas que se había fijado.

Se encuentra enferma la señora marquesa de Ayerbe.

El día 16 se verificará en Palacio un gran banquete en honor de los dos nuevos cardenales.

Segun dice el alcalde de Alcázar del Rey (Cuenca), en la mañana del 8 apareció muerto violentamente en la calle Real de aquella villa, el cadáver de Cruz Pradana, de veinticinco años de edad, habiendo descubierto los autores, que han sido cuatro jóvenes de diez y ocho, veinte, veintuno y veintitres años, naturales del mismo pueblo.

Ha sido denunciado nuestro colega *La República*, correspondiente al domingo último, por su primer artículo de fondo.

Los comisionados de España y Francia firmaron anteyar en París el convenio relativo á los ferrocarriles de Caufranc y Noguera-Pallaresa.

Se halla en Madrid el gobernador civil de Badajoz.

Proceso por canibalismo.

Los tribunales ingleses acaban de fallar el caso de canibalismo ocurrido en alta mar, de que hace algun tiempo se ocuparon los periódicos.

Se trata de unos naufragos que, casi moribundos de hambre y sed, en un bote pequeño y en alta mar, habian matado á un grumete y se habian alimentado con su sangre.

El jurado, no acertando á decidir, habia encomendado la causa al tribunal de interpretación de leyes, que ha condenado, sin vacilar, á los naufragos de la *Mignotte* á la pena de muerte, por ser reos de asesinato voluntario.

Se espera que la reina Victoria, como es natural, ejerza el derecho de gracia, no solo con respecto á la pena capital, sino tambien para una parte considerable de la prision.

Tempestad gorda.

Viena 10.—Hoy se ha desencadenado una violenta tempestad en esta ciudad y sus inmediaciones, siendo tal la fuerza del viento, que ha derribado chimeneas y tronchado árboles, resultando gravemente heridas varias personas.—*Fabra.*

El despacho de cédulas personales del distrito del Centro, se ha establecido en la calle de Mesonero Romanos, 5, bajo.

Bajo la presidencia del señor general Arceche, se ha reunido el jurado calificador de los trabajos literarios presentados á la junta directiva del centenario del marqués de Santa Cruz de Marcedo.

Después de una ligera discusion acerca de las condiciones de cada Memoria, se acordó por unanimidad no conceder el premio que marcaba el programa del certamen, otorgando en su lugar mención honorífica á las tres Memorias recibidas.

Presentaron Memoria los Sres. D. Javier de Salas, teniente coronel de artillería; el Sr. Fuentes Acedo, catedrático del instituto de Badajoz, y D. Juan de Madariaga, capitán de infantería de Marina.

Captura de bandidos.

Desde hace algun tiempo venia recibiendo un rico propietario de Cuevas del Becerro amenazas cartas, suscritas por los célebres bandidos Melgares y el *Bizzo del Borge*, en que se le exigian sumas de consideracion, con apercibimiento de que, si no las entregaba, serian incendiadas sus fincas.

El 30 de Julio último, fecha de la última carta, comenzó el capitán teniente de la Guardia civil, D. Francisco Medel y Pastor, á practicar activas diligencias, á fin de conseguir la captura de los criminales, obteniendo los primeros indicios el 16 del mes anterior y prendiendo poco después á Pedro Duarte Campos, partícipe en las cartas mencionadas.

Este individuo, y los llamados Valentin Castañón, Francisco Banderas (a) *Pan blanco* y Antonio Rios Rios (a) *Cuca*, célebre bandolero de la Serranía, habian tenido una conferencia en una taberna de Arriate, y en ella les propuso este último salir con ellos á esperar el dinero que debía remitir al siguiente día el D. José Martín, y, en caso contrario, secuestrarle para exigir su rescate.

Como quiera que estos delitos están comprendidos en la ley de secuestros de 8 de Enero de 1878, han sido remitidas estas diligencias al capitán general del distrito, poniendo á su disposicion los reos.

Nuestros penales.

Segun dice un periódico de Alicante, el martes circuló allí la noticia de haber conseguido evadirse de la cárcel de Almansa los rematados conocidos con los apodos de *Cachan* y *Golos*, cuya causa se vió en la Audiencia de Alicante hace pocos meses.

En el presidio de San Miguel de Valencia hubo el lunes una sangrienta riña entre algunos cabos y varios presidiarios, resultando de la colision gravemente herido el cabo Gregorio Ruiz y dos presidiarios. Otros varios fueron apaleados.

Los promovedores de la reyerta fueron encerrados en un calabozo.

Correo de Cuba.

Cádiz 11.—Esta mañana á las siete ha llegado sin novedad á este puerto, procedente de la Habana el vapor-correo *Mendez-Núñez*.—*Fabra.*

Ha sido expedida Real Carta de sucesion en el título de conde de Torre-Mata á favor de D. José de Mata y Más y Cortés, hijo del general Mata y Alós, fallecido recientemente.

El tratado con los Estados-Unidos.

Washington 10 (por el cable de Vigo).—El tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos ha sido presentado hoy al Senado.

Nueva York 10 (por el cable de Vigo).—La opinion está muy agitada en los círculos comerciales con motivo del tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos.

Los intereses particulares perjudicados en el mismo trabajan mucho para que las Cámaras no lo aprueben. El *Times* de Nueva-York publica hoy un artículo combatiendo dicho tratado y asegurando que no será ratificado por la Cámara de representantes de los Estados-Unidos.

Paris 11.—Segun noticias de los Estados-Unidos, los ataques de que es objeto el tratado de comercio hispano-americano reconocen por causa una minoría de intereses particulares que pueden resultar lastimados, pero la mayoría de la prensa es favorable á un tratado pedido con tanta insistencia por el gobierno de Washington como por los habitantes de Cuba.

Dícese que el ministro de Inglaterra en los Estados-Unidos trabaja cuanto puede contra el tratado por lo que pueda perjudicar á los productos del Canadá, pero que este favorecerá probablemente la aprobacion de dicho pacto internacional, dadas las rivalidades entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña.—*Fabra.*

Resoluciones del ministerio de Marina firma por S. M.

Concediendo la plaza de San Hermenegildo al capitán de fragata D. Enrique Oherguini.

—Idem cruz sencilla á D. Cayetano Gonzalez Font, teniente de navío de primera clase.

—Disponiendo se proceda á la construccion de siete aparatos de regulacion de torpedos.

—Concediendo cruz sencilla de San Hermenegildo á los tenientes de navío D. Antonio Parrilla, D. Gabriel Cuervo, D. Pedro Lezun, D. Enrique Jimenez Villavicencio y D. Rafael Gutierrez Vela.

—Concediendo prórroga á la licencia que disfruta el teniente de navío D. Rafael Anton.

—Disponiendo se asigne un capellan á la corbeta *Villa de Bilbao*.

—Nombrando ayudante personal del comandante general del arsenal del apostadero de la Habana al teniente de infantería de marina D. Guillermo Diaz del Rio.

—Nombrando fiscal del departamento del Ferrol al teniente auditor de primera clase D. Eladio Mille y Suarez.

—Concediendo la cruz sencilla de San Hermenegildo al comandante de artillería de la Armada D. Bernardino del Solar.

—Concediendo dos meses de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo el contador de navío de primera clase D. Federico Rodriguez.

Se ha puesto á la venta con el título *La Voz de la Universidad*, un folleto anónimo, recopilacion de los sucesos escolares y de los artículos referentes á los mismos publicados en los principales periódicos.

Han fundado ayer en Alicante el cañonero *Ebro*, la goleta *Caridad* y el vapor *Gaditano*.

El cañonero *Aisedo* ha llegado ayer á Barcelona.

De Cartagena ha salido ayer de madrugada el cañonero de guerra español *Concha*.

Paris 11.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto fijando para el día 25 de Enero próximo las elecciones de senadores en cumplimiento de la nueva ley de reforma del Senado.—*Fabra.*

Telegrafian de Gibraltar, que la Junta de Sanidad de este puerto ha acordado admitir á libre plática las procedencias de Italia y Francia, que estén sujetas á catorce dias de cuarentena, hasta el 20 del actual las de Nantes y las de las posesiones francesas del Mediterráneo, contados desde el día de salida con patente limpia y buena salud á bordo.

En breve se verificará en Leon una reunion de representantes de los pueblos de aquella provincia y de las de Palencia y Valladolid, á quienes interesa la construccion del ferro-carril económico de Rioseco á Palanquinos, con cuyo motivo ha llegado á Leon el ingeniero Sr. Torres, autor del proyecto.

Celebrada la reunion, y ultimados que sean algunos trámites legales, parece que se procederá al replanteo del trazado y á la inmediata construccion de la linea.

Parece que el republicano Sr. Palanca se ha decidido á retirarse de la vida activa de la política.

Segun vemos en *La Epoca*, la ley vigente del sello y timbre, que solo tiene el carácter de provisional, é impone al gobierno la obligacion de someter á los Cortes un proyecto definitivo antes de discutirse los presupuestos del ejercicio inmediato, será, en efecto, modificada con carácter definitivo, habiendo citado ya al efecto el Sr. Cos-Gayón á una comision militar nombrada por el ministro de la Guerra para acordar el sello que debe usarse en los documentos militares. Una vez resuelto este punto, el proyecto quedará terminado en breves dias.

Vemos en un colega que al juez Sr. Ayllon se le ha relevado de todo trabajo, para que se ocupe con más cuidado de la lectura de periódicos, y vea los casos de delincuencia, de modo que nada se escape.

La suspension del Consejo de disciplina, intentado contra varios estudiantes, no obedece precisamente al fallecimiento de la madre del Sr. Fernandez y Gonzalez, sino á la necesidad de que concurra éste al acto para decidir con su voto la balanza en favor de las opiniones del Sr. Creus.

De otro modo, es decir, si el nuevo rector contara con mayoría entre los jueces, el Consejo no se hubiera suspendido.

Así lo dice El Progreso

Los organizadores del banquete que debia celebrar la sociedad Filantrópica Mercantil el día 1.º de año para festejar los dias de D. Manuel Ruiz Zorrilla, han desistido, segun dice *La Correspondencia*, de dar publicidad al acto. Se trata de dar el banquete en un teatro ú otro local de grandes dimensiones.

Pero otros colegas dicen que el gobernador ha negado permiso para este banquete, y que lo negará para otros análogos que estaban preparados.

Signe *El Estándarte* terne en combatir la subvencion del teatro de Apolo, pues anoche dice:

«No tiene por qué extrañarse *El Progreso* de nuestra conducta, si nos hace la merced el colega de reconocer la estricta imparcialidad á que amoldamos todos nuestros juicios.

Hemos censurado la concesion de la subvencion á que *El Progreso* se refiere por considerarla impropia, y este criterio es el que hemos sostenido y seguiremos sosteniendo con perfecta independencia.»

Como síntoma, no deja de ser elocuente lo que dice *El Estándarte*, y la manera de decirlo sobre todo.

El tratado con Inglaterra.

El *Standard* publica las siguientes noticias sobre el *modus vivendi* de comercio con Inglaterra:

«El *modus vivendi* regirá hasta el año 1887, y estipula que los vinos españoles paguen un chelin por gallon hasta los 30 grados de la escala alcohólica. En cambio las procedencias inglesas disfrutaran desde luego los beneficios del trato de nacion más favorecida.

Mientras tanto, se negociará el tratado definitivo, y el gobierno español está dispuesto á hacer para entonces mayores concesiones en beneficio de los principales artículos ingleses, si Inglaterra consiente en extender hasta los 36 grados al limite de un chelin por gallon. De esta manera quedarán reducidos en la tasa de un chelin los vinos andaluces, cuya fuerza alcohólica alcanza de 30 á 36 grados.»

Elementos democrático-monárquicos.

Anoche se reunieron en el Casino Democrático-monárquico, los comités de los distritos del Congreso é inclusa, con objeto de organizar la reunion que los amigos del Sr. Moret piensan verificar el lunes á las ocho y media de la noche, en el teatro de la Alhambra.

De las declaraciones que haga el Sr. Moret, resultará, segun ha oido *El Liberal*, un paso más de aproximacion al Sr. Sagasta, hácia el cual se inclina en su deseo de simplificar la política liberal, dentro de la monarquía.

Los demócratas monárquicos, en su deseo de

diferenciarse de sus antiguos amigos los izquierdistas ortodoxos, no piensan manifestarse por medio de banquetes, sino por un *meeting*, que creen suficiente, como preparacion á su campaña parlamentaria.

Dos visitantes de Hacienda decomisaron ayer en un café de la calle de San Bernardo 27 cajas de tabacos habanos.

Victima de una larga enfermedad ha fallecido, esta mañana á las tres, José Ramos de Juan, uno de los cajistas de nuestro periódico, que trabajaba en la imprenta desde la fundacion de *El Correo*. A nuestros cajistas les consideramos como compañeros, y por lo tanto no hay para qué decir el sentimiento que nos habrá causado la muerte del desgraciado Ramos, á cuya atribulada familia enviamos nuestro más sincero pésame.

La salud pública en España.

Si como es de esperar, la salud en Beniopa continúa siendo satisfactoria, uno de los dias de la presente semana se levantará el cordón sanitario.

Segun vemos en los periódicos de Valencia y Alicante, la estacion de Vergel, en el ferro carril de Gandía á Dénia, quedó el martes cerrada, no admitiéndose pasajeros ni mercancías para dicho punto.

Vergel es un pequeño pueblo de 1.500 almas, situado en fértil valle, ameno y agradabilísimo—de aquí el nombre que lleva—próximo á Dénia y á igual distancia de Alicante y Valencia. Su cielo es límpido y puro, sus aires templados, su clima saludable; pero tan ventajosas condiciones de vida, se ven contrarrestadas por la posicion topográfica que ocupa, en la margen izquierda del rio que lleva su nombre.

El paludismo—dice un periódico de Alicante—ejerce allí mortífera influencia, y es una enfermedad endémica en aquellos contornos, la fiebre intermitente. ¿Qué de extraño tiene, por tanto, que, efecto de las últimas avenidas y de los cenagales formados en toda la ribera, se haya recrudecido la enfermedad reinante, presentando un carácter fulminante que lo haga sospechoso?

Segun telegrama recibido hoy de Alicante, no ha ocurrido novedad alguna en el estado de la salud pública de Vergel. La mujer convalescente de enfermedad sospechosa, sigue mejor.

En Toledo, los partes de hoy hasta las seis de la tarde, no acusan tampoco novedad alguna.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

A las nueve ha comenzado el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Signe, como es natural, la cuestion de Africa siendo la base de los resúmenes del jefe del gobierno en estos Consejos, en lo referente á la política internacional.

Respecto al interior, lo más notable que se ha tratado ha sido la duracion de la próxima legislatura, que el gobierno se propone no termine hasta Julio, volviéndose á reunir las Cortes en el otoño.

Tambien parece ha manifestado el Sr. Cánovas el propósito de que la discusion de los presupuestos se lleve á cabo lo antes posible, empezando por el de Gracia y Justicia.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las negociaciones de los tratados de comercio pendientes.

Se han examinado á la ligera los trabajos del ferro-carril de Zamora á Astorga, no habiéndose hecho con más detencion por no haber asistido al Consejo el ministro de Fomento, que continúa indispuerto.

El Sr. Silvela manifestó haber recibido una exposicion de la diputacion de la grandeza, solicitando que en el nuevo Código se restablezca para la grandeza de España la libertad de testar, como medio quizá de volver á los antiguos mayorazgos.

S. M. ha firmado el traslado del Sr. Viedma, magistrado de la Audiencia de Pamplona, á la de Burgos.

El señor ministro de Ultramar tampoco ha asistido al Consejo, que ha terminado á las doce.

Los estudiantes.

Los centros de enseñanza han seguido hoy desiertos.

Los profesores continúan entrando en las clases y teniendo que salir de ellas á los diez ó doce minutos por no encontrar alumnos.

Los estudiantes de Valencia continúan en su mayor parte sin asistir á las clases.

A la puerta de la Universidad se reunieron el martes numerosos grupos de escolares en actitud pacífica, retirándose al poco tiempo.

En las inmediaciones de la Universidad habia algunos agentes de la autoridad.

En algunos periódicos vemos que anteyar quedó firmado en París el convenio internacional para el paso de los ferro-carriles de Caufranc y Noguera-Pallaresa por la frontera pirenaica.

Pero nos parece inverosímil, porque anteyar fué precisamente el día en que debieron llegar los comisionados españoles, que, por cierto, tenían el propósito de detenerse el lunes en Burdeos, para estar el martes por la tarde en París.

Físicamente, es posible que ayer, si han celebrado reunion, todo se haya terminado; pero parece inverosímil que con tanta celeridad se haya rematado el incidente.

La conferencia que anoche celebraron los señores Bosch y Corbalan, se supone relacionada con la visita de inspeccion que se está haciendo al ayuntamiento.

Creo *El Imparcial*, que la venida del marqués de Molins ha determinado el hecho de la publicacion de ciertos detalles de la nota del 22 de Julio en el *Observador*.

Se habia convenido en el secreto; no se ha guardado por el Vaticano, y de aquí el regreso de nuestro embajador.

Otras versiones dicen que el marqués de Molins viene á informar al gobierno de palabra sobre el estado de la cuestion.

Con motivo de lo que anoche dijo *El Correo*, indagando las causas del nombramiento del general Fajardo para general en jefe, *La Correspondencia* viene con un suelto desordenado, incongruente é ininteligible, en que solo se ve clara la metáfora del Sr. Cánovas de echar la culpa de todo á los fusionistas, sin acordarse que de las mudanzas en el Código militar, el general Quesada, á quien ha echado la culpa, hasta en la *Gaceta*, es al general Lopez Dominguez.

Recordamos esto á *La Correspondencia*, para que se lo cuente á su inspirador; y además debemos re-

garle, que si no son exactos los motivos del nombramiento último del general Fajardo, dichos por *El Correo*, debian negarse con razones precisas y persuasivas, en vez de decir como dice *La Correspondencia* que el gobierno expondrá en su dia las razones de tal nombramiento, lo cual será muy cómodo; pero no es una contestacion.

Dicen varios colegas, que la persona que lleva poderes del Sr. Sagasta para arreglar á sus amigos de Barcelona, es el Sr. Arnús.

Nuestros lectores saben que la Academia de Jurisprudencia de Oviedo, con motivo de los sucesos escolares, ha borrado de sus listas al señor marqués de Pidal.

Pues bien, el señor marqués de Pidal ha dirigido á la referida Academia una carta altiva y llena de desdenes que alcanzan tambien á la prensa de aquella poblacion, y con este motivo, los periódicos de Oviedo dirigen ataques y censuras escisivamente duros, que no podemos aprobar, al señor marqués de Pidal.

Por tercera vez ha sido denunciado el periódico *La Razon* de Gandía.

En Matamala (Soria), un violento incendio ha reducido á cenizas la casa ayuntamiento, habiéndose quemado todos los papeles de secretaria y las existencias de cereales del pósito, establecido en el mismo edificio. No ha ocurrido desgracias personales.

El gobernador de Logroño telegrafía que de resultados de una cuestion entre varios jóvenes de Alcañadre, ha sido herido mortalmente de una puñalada uno de ellos llamado Bruno Martinez de 15 años; la Guardia civil ha capturado y entregado á los tribunales al agresor, muchacho de igual edad llamado Cipriano Gil.

Disidencias.

Berlin 11.—La comision de la Conferencia internacional del Congo no ha adoptado aun acuerdo alguno sobre el asunto relativo á la neutralizacion de dicho rio.

Los delegados de Francia y de Portugal consideran impracticable la neutralidad absoluta.

Las demás potencias piden que la libertad comercial sea garantida contra los ataques de guerra eventuales.—*Fabra.*

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes decretos de Marina firmados hoy por S. M.:

Nombrando para el mando de la fragata acorazada *Sagunto* al capitán de navío D. Vicente Mauterola.

—Idem para el mando de la provincia marítima y capitania del puerto de Manila, al capitán de fragata D. Manuel Sanchez Barcáiztegui.

Canal marítimo.

Washington 11.—El tratado entre los Estados-Unidos y la República de Nicaragua para la construccion de un canal que debe poner en comunicacion el Atlántico con el Pacifico, ha sido sometido á las Cámaras de Washington.—*Fabra.*

Por la delegacion de Hacienda de esta provincia se han dado los órdenes oportunos para que el inspector del Timbre D. Manuel Mateos Cañero gire una visita de inspeccion al ayuntamiento de esta corte, con objeto de ver si los libros y documentos de aquella corporacion sujetos al uso del sello del Estado, reúnen las prescripciones que dispone la vigente ley del Timbre.

Mañana, á las once y media de la misma, se reunirá en el despacho del delegado de Hacienda la junta administrativa que ha de ver y fallar el acta de la importante aprehension de tabaco de contrabando verificada ayer en un café de la calle de San Bernardo por el jefe y oficial respectivamente del negociado de Estancadas de aquella dependencia, Sres. Menendez y Calero.

Templanza de Inglaterra.

Londres 11.—El *Times* publica hoy un artículo sosteniendo la necesidad de que Inglaterra haga concesiones á Europa sobre la cuestion egipcia.—*Fabra.*

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro Real la segunda representacion de *Aida*, siendo la 27 de abono y corresponde al segundo turno impar.

El sábado empezará la renovacion de abono por las representaciones que quedan de temporadas. Muchas familias han acudido á la contaduría pidiendo se les reserve localidades, y todo hace esperar aumento considerablemente la concurrencia á todos los turnos.

Cambios bursátiles.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'68.—*Fabra.*

La carta del señor marqués de Pidal á la Academia de Jurisprudencia de Oviedo, de que hablamos por separado, dice así:

«Muy señor mio: En los diarios de esa localidad he visto que se habia reunido ó iba á reunirse la Academia de Jurisprudencia de Oviedo con el objeto de darme de baja en el número de sus socios. Si hubiera sabido ó recordado que pertenecía yo á esa Academia, me hubiera apresurado á enviar á usted mi renuncia hace dias. Porque una corporacion tan olvidada de su mision, y de su dignidad científica, que se entretiene en dar de baja á este ó al otro de sus socios, que ni siquiera solicitan pertenecer á ella, sin más razon que en su capricho, más parece Academia de juegos infantiles, que de tareas jurídicas; y mientras que esté constituida con los elementos que hoy la componen, ningún hombre sério puede considerarse como un honor pertenecer á ella.

Me complacería, pues, mucho haber visto confirmada la noticia de que he sido dado de baja en esa corporacion; pero por si esto no ha sido así, puede Vd. considerarme desde luego borrado de la lista de los socios, dando cuenta si le parece de esta comunicacion que me reservo hacer pública si así lo estimó conveniente.

Queda de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—*Marqués de Pidal.*»

Arturo Gil Santibañes.

En la Memoria escrita por el Sr. Ruiz de Quedo acerca del estado de la enseñanza de la mujer en Europa, repartida el domingo en el Salón-Romero, se consiguan frases de gratitud para el conde que propuso al ayuntamiento de Madrid prestara todo su apoyo á las escuelas de institutrices y comercio, correos y telégrafos. Esta concepción fué D. Arturo Gil Santibañes, muerto esta mañana, víctima de una tuberculosis que largo tiempo mirara su existencia. Poeta y autor dramático, deja el Sr. Santibañes un tomo de poesías, *Notas íntimas*, muy estimado por literatos y críticos, y varios dramas, escritos con su tambien difunto amigo Perez Echevarria, de los que recordamos *Luchas heróicas*, estrenado en Apolo hace pocos años. Concejal, demostró repetidas veces su amor al pueblo de Madrid, y pocos acuerdos municipales beneficios para las letras ó para las clases trabajadoras fueron tomados sin su por él calurosamente apoyados. Político, era entusiasta del Sr. Ruiz Zorrí-

Poco al ayuntamiento desde hace dos años, gobernado por su dolencia, pasaba largas temporadas en Italia, encargándose de una de ellas de todo lo concerniente a la fundición de las estatuas de Isabel la Católica, que está en la Castellana.

Tenemos entendido que los distinguidos letrados Sres. D. Cristino Martos, D. Alejandro Groizard, D. Tomás María Mosquera, D. Víctor Arnan y D. Enrique García Alonso, consultados por el Banco de Castilla sobre el asunto de las obligaciones de Oana, emitirán muy pronto dictámen acerca de esta debatida cuestión.

Mañana tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil, á cargo del distinguido poeta D. Carlos Fernandez Schaw, una velada literaria en la cual dicho señor dará lectura entre otras composiciones poéticas de «La vendedora de periódicos» y «La bendición» inspiradas en poemas de Gopepe y fragmentos de la leyenda «El defensor de Gerona».

Mañana 12 á las ocho de la noche celebrará el Círculo Aragonés junta general para la renovación de cargos de la junta directiva y para tratar diversos asuntos de interés.

Ha llegado á esta corte el vicepresidente de la comisión de Hacienda de España en el extranjero, y residente en la sección de Londres, Sr. D. Nicasio Jauralde, á cuyo celo y laboriosidad se debe el resultado satisfactorio de la conversión de la Deuda entre los tenedores ingleses, cuyas cuentas se hallan liquidadas.

El general Sr. San Roman, presidente de la junta organizadora del Centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado, ha estado hoy en Palacio, á invitar á S.S. MM. para que concurran á la fiesta que ha de celebrarse en Atocha el día 19.

Esta mañana, al retirarse á su casa despues de cumplir su servicio el sereno de la calle de la Greda, Víctor Duro, intentó suicidarse, infiriéndosele varias heridas en el cuello y vientre con el cazo.

El grave estado fué conducido al hospital.

El número de hoy de La Discusion ha sido denunciado y secuestrada la edicion.

El diputado izquierdista Sr. Montilla, ha obsequiado esta mañana con un almuerzo en su casa, al estudiantado de Granada Sr. Lopez Muñoz; al almuerzo han asistido muchos amigos políticos y particulares del Sr. Montilla, iniciándose al final una suscripción para regalar al Sr. Lopez Muñoz un objeto artístico como prueba de la simpatía que le profesan sus correligionarios de esta corte.

Sesión del ayuntamiento.—Administración delictiva.—Trabajo á los obreros.

En el ayuntamiento se ha trabajado bien esta tarde: á las tres empezó la sesión, presidiendo el Sr. Alvarez Capra, y aprobada el acta, se dió cuenta del fallecimiento del Sr. Gil Santivañez, acordándose consignar en acta el sentimiento con que se recibía la triste nueva, y que los gastos de entierro y funerales sean, como es costumbre, de cuenta del municipio. El Sr. Font se ofreció á embalsamar el cadáver del compañero difunto, si la familia le autorizaba, y el Sr. Brau propuso se levantara la sesión en señal de duelo, cosa imposible por ser la sesión de hoy de segunda citación y obligatoria por la ley, como observó el Sr. Laá.

El ayuntamiento se dió por enterado del nombramiento de la comisión de diputados provinciales encargada de examinar sus acuerdos, cuentas y servicios.

Un oficio de la contaduría presentando un balance del estado actual de los presupuestos municipales, dió ocasion al Sr. Laá para lamentar la baja que se observa en el arbitrio de consumos y en otros ingresos, lo que para fin de mes hará que el déficit municipal sea de 1.700.000 pesetas. De la baja en la recaudacion de consumos, culpa el señor Laá más á la vigilancia en el cobro del impuesto, que á su administración, que calificó—dijo—de excelente, hace un año, en sesión pública, el señor marqués de Urquijo.

No motivaron estas afirmaciones debate alguno. Se aprobó la compra de la casa núm. 3 de la Cuesta de la Vega, para prolongacion de la calle Mayor, en 83.085 pesetas; se desestimó la solicitud de don Salvador Granés para instalar un servicio de kiosko-retretes en la via pública, pero permitiéndose establecerle en los pisos bajos de las casas que sirvan para el caso; se acordó establecer en una Casa de Socorro consulta gratuita de enfermedades de la piel y se negó licencia para una clínica oftalmológica, gratuita tambien.

El Sr. Cachavera presentó y defendió una proposición para eximir á los propietarios del ensanche que hubieran construido por su cuenta las alcantarillas de sus propiedades y las acometidas á la alcantarilla general, del impuesto de 25 pesetas sobre acometimientos.

Origena esta proposición largo debate, del que resulta que estando construido el Ensanche las alcantarillas, no lo hace, y cobra á los propietarios que por su cuenta las hacen, un arbitrio, como si las construyera, resultando además que en el presupuesto no hay partida que autorice tal exacción, que por esto algunos calificaron de ilegal.

Para saber si debe ó no cobrarse tal arbitrio, propuso el Sr. Alvarez Capra se reuniera mañana la comisión de Presupuestos, presidida por el alcalde. La proposición, tomada en consideración y aplaudida por todos los concejales, pasará á la misma comisión de presupuestos, para que al hacer los próximos resuelva lo justo y lo legal.

Despues de una excitación del Sr. Arroyo y García á la comisión de higiene para que presente dictámen sobre un reglamento de revisores veterinarios, habló el Sr. Villasante.

—Señores concejales—dijo—el estado de la clase jornalera en Madrid no puede ser más triste, hay miles de hombres sin trabajo, ó sea miles de familias sin pan. He visto llena de braceros la escalera de la oficina de obras; van allí pidiendo trabajo por amor de Dios, y no hay trabajo que darles. Creo que el señor alcalde debe dársele inmediatamente, porque el hambre no admite espera, admitiendo en las obras municipales á cuantos lo pidan, y propongo que se acuerde ahora mismo un remedio á tanta necesidad.

El señor Presidente: Verdad es, señores, que empieza á sentirse la necesidad de dar trabajo á tantos hombres como lo solicitan; pero yo no puedo hacer nada; el capítulo de obras que tengo á mi disposición, es limitado y no me permite hacer nada. Digase de dónde se han de sacar los fondos necesarios y daremos de comer á esos infelices.

El Sr. Villasante propuso que del capítulo de imprevisión: el Sr. Cachavera que se hiciera una transferencia de créditos sin aplicación inmediata; el Sr. Monasterio ofreció algo del presupuesto de ensanche; el Sr. Martinez Bran una comisión estudiara el modo de encontrar los fondos y presentara dictámen el lunes... todos proponían medios, bien intencionados, pero no para resolver la cuestión en el momento.

Las transferencias exigen lo menos veinte dias de tramitación, y la comisión cuatro para estudiar y dictaminar.

El Sr. Villasante interrumpió la discusión y preguntó al Sr. Laá:

—¿Tiene S. S. medios de dar trabajo sin gastar nada en material, que siempre consume mucho?

—Sí, señor; en via puedo dar ocupación á cuantos se presenten, porque solo hay que gastar en arrastres.

Esta respuesta alegró á todo el mundo; se acordó autorizar al alcalde para dar trabajo por término de dos meses, con cargo á la partida de imprevisión. Despues hicieron varios concejales diferentes preguntas y encargos á la presidencia, y á las comisiones, y se levantó la sesión.

BALANCE DEL DIA.

Fuera del Consejo de ministros, que á falta de otra nota más subida, es la resonante del día, la gente política sigue empleando su tiempo en comentarios sobre el nombramiento de general en jefe otorgado de improviso al general Fajardo, y en discutir sobre temas más secundarios.

Pero en el asunto que evoca el nombramiento del general Fajardo, una cosa habia que averiguar en primer término, y es si habia sido fidedigno al soldado sentenciado á la última pena; pero como los ministeriales dicen que no lo ha sido, la cuestión ha perdido en 95 por 100 de su gravedad, quedando solo á discutir si para el ejercicio en lo futuro, de las atribuciones conferidas al gobernador superior de Cuba, aquel ejército puede ser considerado como beligerante.

Todos los temas problemáticos, al lado de los precedentes, tienen menos interés, sin que valgan las recriminaciones que ahora se exhuman contra las leyes militares hechas en tiempo del general Martinez Campos; porque si no gustaban las bases votadas, pudo haberlas modificado, al desarrollárlas, el general Quesada, como las modificó, en otros puntos, al enmendarlas, corregir lo que, en esta materia hizo, en sus dias, el general Lopez Dominguez.

Del Consejo de ministros poco podemos decir aquí que ya no digamos en su sitio; si bien conviene esclarecer algunos puntos.

Puede decirse que hoy solo han hablado los señores Elduayen y Silvela; el primero para tratar de los asuntos internacionales y de los tratados de comercio; y el segundo para dar cuenta de las ventajas introducidas en el Código penal, y además para hablar algo de la autorización, por bases, del Código civil; en cuyas bases se confirma la legislación de Castilla, relativo á la testamentación; estableciéndose la novedad de la legitimación en favor de las mujeres en participación con los hijos; y como esto viene á robustecer el sistema de legítimas, ha debido padecer un error en lo que se ha dicho de que se pretendía, con motivo de una solicitud de la nobleza, establecer la libertad de testar.

Se habló tambien algo, por último, en el Consejo de la próxima venida de los embajadores en París y en Roma, creyéndose por algunos que quizá el marqués de Molins reemplazara al Sr. Silvela en la primera de estas embajadas, yendo entonces á Roma el Sr. Cárdenas (D. Francisco).

Tareas parlamentarias.

Como prueba de que las Cortés han debido abrirse con más prevision, para que el tiempo resultase más aprovechado, debemos aducir lo que escribe el corresponsal de Las Provincias de Valencia, de ordinario favorable á los actos del gobierno, y siempre por sus ideas conservador y gubernamental:

«En rigor, las Cortés—dice—han podido reunirse á mediados de Noviembre, por ser bastantes y no de escaso interés los proyectos de ley que se preparan, y para que no trascurriese un año enteramente sin aprobar ninguno de ellos, como sucederá al reanudar las tareas á fines del actual.»

Por poco que dure la actual legislatura, ha de haber en ella un debate político, que considera grave por las consecuencias que puede tener para el partido conservador, el cual no tiene hoy aquella fuerte y segura disciplina que en el primer período de su mandato, en que los ministros, al menos algunos de ellos, por efecto acaso de los largos períodos parlamentarios, y acaso tambien por las graves cuestiones que era preciso resolver para consolidar la Restauración, estaban en más estrechas y constantes relaciones que ahora con los representantes del país.

Lo que ocurre despues de este debate político, allá para mediados de Enero, es muy difícil vaticinarlo.

De donde se deduce que hay conservadores que opinan como EL CORREO, creyendo que el tiempo ha debido aprovecharse más y que las Cortés habria sido conveniente reunir las con más anticipación; doblemente justificada, recordando que ha pasado un año entero, completamente estéril para las tareas legislativas.

Los amigos del Sr. Moret, trabajan mucho y con esperanza para el meeting que han de tener en la Alhambra el próximo lunes por la noche, habiéndoseles oído esta tarde en el Congreso, que ya van anotados, á la fecha, 2.500 asociados de los distritos del Hospicio y del Hospital.

Tambien en los corros políticos se ha hablado esta tarde algo de disintimientos en la izquierda, suscitados ahora por la actitud del Sr. Gonzalez Flori, que se muestra poco agradecido á sus correligionarios, según se lee en varios colegas de la mañana.

S. M. el Rey, al salir mañana á las nueve para Daimiel, no pasará por Guadalajara, como ayer dijimos, sino que hará su viaje directamente, dejando la visita á Guadalajara para el lunes próximo.

Mañana por la tarde será la reunion de catedráticos en casa del Sr. Moyano.

Ninguna cosa extraordinaria del extranjero, como no sea la recia tempestad que ayer hubo en Viena, y la ocupación por Alemania de un pequeño territorio en Adem.

Los valores siguen con buena tendencia, notándose que el alza viene impulsada del extranjero.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Hermógenes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro, donde continúa la novena de la Purísima Concepción; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Puyol.

En San Martín continúa la novena de Santa Lucía, y predicará D. Mariano Puyol y Anglada.

Novenas á la Purísima.

Seguen celebrándose novenas á la Purísima Concepción, y serán oradores:

En el oratorio del Espíritu Santo, el Sr. Rizo. En Maravillas, el Sr. Yague.

En la Purísima (barrio de Salamanca), el Sr. Montalban. En el Caballero de Gracia, el Sr. Delgado. En la Visitación, D. Santiago Pastor.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 11 DICIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PARCIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PARCIOS. Lists various financial instruments like 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, etc.

París; á ocho dias vista, 4'95. Londres, á 90 dias fecha, 47'55.

Resumen.

Los fondos sostenidos. Ha continuado la demanda de papel, aunque no con la firmeza con que se inició el alza ayer tarde.

Al comenzar la reunion de Bolsa, veíase cierta animación en las transacciones, pero al declinar la hora oficial los cambios detuvieron su marcha adelante, distinguiéndose un tanto la oferta.

Es muy comun observar este mismo hecho en todas las oscilaciones de los precios, pues que el deseo de aprovechar la ventaja obtenida hace salir á la venta papel en cantidad bastante para detener el rumbo en alza de los fondos.

En general, el mercado ha presentado buen aspecto con relacion al no tan lisonjero de los meses últimos, aunque falta mucho para que las negociaciones de Bolsa adquieran el desenvolvimiento que corresponde á la normalidad con que se atiende al servicio de la Deuda pública.

Los cambios cotizados han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado se ha publicado á 60'40, 45 y 50 quedando en observación á 60'45.

A fin de este mes ha cerrado á 60'55, despues de anunciado á 60'45 y 50, siendo este último cambio el que se indica como corriente despues de las tres.

A fin del próximo á 60'55, 75 y 70 en este orden. El exterior en partida á 60'90. El amortizable á 75'60, 70 y 75.

En cantidades pequeñas de 65'60 á 85. Los billetes de Cuba entre 87'70 y 90, terminando á 87'85.

Los valores del Banco Hipotecario sin cotizar. Las acciones del Banco de España bastante pedidas, quedando en último término á 302 por 100.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 60'50. Cambios fuertes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermánez (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 9º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8º idem.

La máxima fué de 11º idem. La mínima de 1º idem bajo 0. El barómetro marca 713 milímetros, buen tiempo.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 27 de abono.—T. 2º impar.—A las 8 1/2.—Aida.

Español.—71 de abono.—T. 2º par.—A las 8 1/2.—El 1º viernes de abono.—1.ª representación del drama nuevo La peste de Otranto.—Las citas.

Apolo.—Turno 6º par.—A las 8 1/2.—La tempestad. Zarzuela.—53 de abono.—T. 2º impar.—1.ª del turno de 4.

A las 8 1/2.—Doña Juanita. Comedia.—10 de abono.—T. 1º par.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—El amigo Fritz.—Intermedios por el sexteto.

Novidades.—A las 8.—Los parulitos.—Las cucaras.—La bolsa de aceite (estrono)—A las 10.—Medidas sanitarias.

Slava.—T. 1º par.—A las 8 1/2.—Medidas sanitarias. Monomaniá musical.—A las 11 1/4.—Medidas sanitarias. Lara.—T. 1º impar.—A las 8 1/2.—El último tranvía.

Los espíritus.—Escarcar el bullo.—Vivir para ver. Variedades.—A las 8 1/2.—Los matadores.—A las 9 1/2.—Los pavos reales.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los matadores.

Martin.—A las 8 1/2.—Ida y vuelta.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El ucero del alba.—A las 11 1/4.—Los bandos de Villafraita.

Madrid.—A las 8 1/2.—El cajón de aá.—A las 9 1/2.—El agua milagrosa (estrono)—A las 10 1/2.—La ración de la Lola.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de P. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

11 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 9) LA PISTA DEL CRÍMEN

cion... nada más. Cuando me preguntaba lo que debía hacer, enseguida una confusión deplorable, una duda que me enloquecía, llenaban mi alma haciendo de mí la mujer más incapaz de reflexión del mundo.

Renuncié á mis esfuerzos. Echéme en la cama presa de una sombría desesperación y de un abatimiento sin límites y efecto de la fatiga, caí en una penosa somnolencia.

Un golpe dado á la puerta me sacó de mi sueño. —¿Será mi marido? Esta idea hizome estremecer de pies á cabeza. ¡Mi paciencia y mi valor iban á ser puestos de nuevo á prueba!

—¿Quién es?—pregunté con voz nerviosa é irritada.

La voz de la fondista me contestó: —¿Puedo hablar á usted un momento?

Abrió la puerta. No trataré de recordarle... por más que amase á mi marido tiernamente, por más que hubiera abandonado por seguirle mi familia y mis amigos... fué en aquel momento una alegría para mí ver que no era él quien llamaba.

La fondista entró y se sentó sin ceremonia de ningún género. Aquello era sencillamente establecerse en mi habitación bajo un pie de igualdad; pero no se detuvo aquí, subió un peldaño más de la escala social, constituyéndose en promotora mia lanzándole de alto á bajo una mirada compasiva, como si viera en mí un objeto digno de su piedad.

—Vengo en este momento de Broadstairs—dijo—y espero que me hará la justicia de creer que siento sinceramente lo que ha sucedido.

Inclinéme y guardé silencio. —Mujer de distinción, aunque reducida por desgracias de familia á tener una fonda... simpática vivamente con usted. Iré más lejos, no temo decir que no culpo á usted. No, no la culpo. He

visto que la conducta de su suegra de usted la ha hecho, tanto como á mí, y esto es mucho decir, mucho, en verdad. A pesar de todo tengo un deber que cumplir. Es penoso, pero no por eso deja de ser un deber. Yo soy soltera, no porque no haya tenido mil ocasiones de casarme... puede usted creerlo... pero he preferido quedarme así.

En esta situación yo no he recibido en mi casa sino personas sumamente respetables, que no oculten en su posición el más pequeño misterio. Un misterio en la posición de un huésped lleva consigo... cómo lo diré para no ofender á usted?... cierta mancha. Eso es. Ahora me remito á su propio juicio. ¿Una persona en mi posición debe exponerse á... una mancha? Hago esta pregunta con un espíritu de caridad enteramente cristiano. Como usted es una mujer de clase, y una mujer de clase á quien se ha engañado cruelmente, estoy segura...

No la pude soportar más y la interrumpí diciéndola: —Comprendo lo que usted desea, ¿que dejemos su casa, no es eso? ¿Cuánto quiere usted que nos marchemos?

La fondista alargó su mano escuálida y roja como para protestar otra vez de su disgusto. —¡Oh, qué tono!... ¡qué mirada!—exclamó—Es natural que sienta usted disgusto y enojo... Pero póngase en mi caso... se lo ruego.

Pongamos una semana si es necesario. ¿Por qué no me considera usted como á una amiga? ¿No sabe usted qué sacrificio, qué cruel sacrificio he hecho por usted!

—¿Un sacrificio?... ¿Cuál?—exclamé. —¿Qué sacrificio? Rebajarme como mujer de clase que soy, olvidarme del respeto que á mí misma me debo.

Hizo un pequeña pausa y cogió de pronto mi mano como poseída de un acceso de amistad frenética por mí. —¡Oh, mi pobre y querida señora!—exclamó la insoportable mujer—¡lo sé todo! ¡Un misterio la ha engañado miserablemente! ¡Usted no está más casada que yo!

Quité bruscamente mi mano de entre las suyas y me levanté colérica de la silla. —¿Está usted loca?—la dije.

Levantó los ojos al techo con todo el aire de una persona que ha merecido el martirio y que se somete á él con resignación. —Sí—dijo—comienzo á creer que he sido una loca... una loca que se complace de una ingrata, de una mujer que no sabe apreciar lo que hace por ella una buena hermana, una buena cristiana. Sea. ¡No haré nada más! ¡Que Dios me perdone... no lo haré más!

—¿Qué es lo que no volverá usted á hacer?—exclamé. —¡Seguir á su suegra de usted!—dijo.—Enrojecí solo de pensarlo. He seguido á esa respetable señora todo lo largo del camino hasta llegar á la puerta de su casa.

Todo el orgullo que habia sido mi sosten hasta aquel momento, me abandonó por completo. Dejéme caer sobre una silla sin poder ocultar mi curiosidad.

La fondista, poniéndose cada vez más roja y alzando la voz, prosiguió: —Yo hice á usted una señal al dejarles en la playa. Una mujer reconocida hubiera comprendido lo que aquello queria decir. Sea. No volveré á empezar. Encontré á la madre de su marido de usted á pocos pasos... Seguila hasta la estación de Broadstairs. Volví en tren á Ramsgate; yo lo hice lo mismo. Tomó el camino de su casa y la seguí como un perro. ¡Oh, qué vergüenza!

Providencialmente, como pensé entonces... no sé cómo pensarla ahora; el dueño del hotel era amigo mio. Estaba en su casa. Nosotros jamás tenemos secretos tratándose de huéspedes. Gracias á él estoy en situación, señora, de decirle el verdadero nombre de su marido. No se llama de ninguna manera Woodville. Su nombre y por consiguiente el de su hijo, es Macallan. Mrs. Macallan, viuda del general Macallan. ¡Oh! Su marido de usted no es tal marido. Usted no es ni soltera, ni casada, ni viuda. Usted está por debajo de todo, señora... y es necesario que deje usted mi casa.

Abrió la puerta para salir, y lo detuve. Habíame puesto fuera de mí con sus descubrimientos. La duda que habia mostrado acerca de mi casamiento estaba por cima de todo valor. —¿Cómo usted las señas de la casa de mistres Macallan—la dije.

La cólera de la fondista desapareció dando paso á la más viva admiración. —¿No querrá usted hacerme creer que á vá casa de la señora?

—Nadie, sino es esa señora, puede darme noticias exactas de lo que necesita saber. Su descubrimiento, como usted le llama, puede bastarla, á mí no me basta. ¿Quién ha dicho á usted que Mr. Macallan no se ha casado dos veces y que su primer marido no se llamaba Woodville?

La admiración de la fondista desapareció á su vez y la curiosidad, su pasión dominante, se apoderó de ella. En el fondo, como ya he dejado dicho, no era una mujer mala. Sus accesos de cólera como sucede á las personas de buenos sentimientos, eran tan vivos como dijos.

—No he pensado en ello—dijo.—Vamos si doy á usted las señas, me promete contarme lo que haya á su regreso? Hícele la promesa solicitada y obtuve la dirección en cambio. —¿Sin rencor?—me preguntó aun volviendo á su primera familiaridad. —Sin rencor—respondí con el aire más franco y cordial que pude adoptar. Diez minutos más tarde estaba á la puerta de casa mi suegra.

jo de todo, señora... y es necesario que deje usted mi casa. Abrió la puerta para salir, y lo detuve. Habíame puesto fuera de mí con sus descubrimientos. La duda que habia mostrado acerca de mi casamiento estaba por cima de todo valor.

—¿Cómo usted las señas de la casa de mistres Macallan—la dije. La cólera de la fondista desapareció dando paso á la más viva admiración.

—¿No querrá usted hacerme creer que á vá casa de la señora? —Nadie, sino es esa señora, puede darme noticias exactas de lo que necesita saber. Su descubrimiento, como usted le llama, puede bastarla, á mí no me basta. ¿Quién ha dicho á usted que Mr. Macallan no se ha casado dos veces y que su primer marido no se llamaba Woodville?

La admiración de la fondista desapareció á su vez y la curiosidad, su pasión dominante, se apoderó de ella. En el fondo, como ya he dejado dicho, no era una mujer mala. Sus accesos de cólera como sucede á las personas de buenos sentimientos, eran tan vivos como dijos.

—No he pensado en ello—dijo.—Vamos si doy á usted las señas, me promete contarme lo que haya á su regreso? Hícele la promesa solicitada y obtuve la dirección en cambio.

—¿Sin rencor?—me preguntó aun volviendo á su primera familiaridad. —Sin rencor—respondí con el aire más franco y cordial que pude adoptar. Diez minutos más tarde estaba á la puerta de casa mi suegra.

VI.

MI descubrimiento.

Dichosamente para mí, no me abrió el dueño del hotel, sino una estúpida muchacha que me introdujo sin más ni más y sin preguntarme mi nombre.

CALENDARIO GENERAL
PARA
TODA ESPAÑA
Y
GUÍA
DE
MADRID.

EL INDISPENSABLE PARA 1885

CONTIENE: Santoral para toda España.—Tarifas de los ferrocarriles españoles, portugueses y franceses.—Tarifas de correos, telegrafos y teléfonos.—Inquilinatos.—Cédulas personales.—Guía del bañista.—Guía de Madrid: Reglamento y tarifas de carruajes de plaza y tranvías.—Establecimientos públicos.—Abogados, notarios, procuradores, agentes de negocios, peritos revisores de letras, tasadores, profesores y peritos mercantiles que ejercen en Madrid, con las señas de sus domicilios.—Juzgados municipales.—Distritos, alcaldías, casas de socorro y señales para incendios.—Guía de las calles de Madrid.—Teatros.—Cementerios, etc., etc.

PRECIO EN TODA ESPAÑA: una peseta EN RÚSTICA, Y 1,50 EN CUADERNADO EN TELA.

Se vende en todas las librerías de Madrid, y en la de Hernando, Arenal, 11, quien lo remite a provincias franco de porte, enviando el valor en sellos de correos.

TRES MILLONES
y dos mil reales en el mes de Noviembre de 1884 vendieron los más fuertes almacenes de España, titulados:

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
propiedad de D. EDUARDO GARCIA.
MONTERA, 18.—MADRID
REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS

Pidanse muestras y Catálogos que se mandan sin gastos á vuelta de correo.

Bien claro está la gran importancia que cada día adquirimos con el valor de las inteligentes señoras que nos favorecen visitando estos grandes centros de la moda, donde encuentran las verdaderas fantasías que diariamente recibimos de París y Londres y cuyos precios fijos causan admiración por lo barato que vendemos; lo mismo las telas más modestas como las especialidades ricas en Abrigos, vestidos, sombreros, Promebrax, ropas blancas, alfombras y tapicerías que nadie puede imitarlos.

Para suplir la falta de Liquidaciones, Baratos, Ocasiones, y tantas cosas como se anuncian alarmando vanamente á las Señoras, estos Grandes Almacenes con su reputada fama y seriedad acostumbrada, han hecho considerables rebajas para que nadie pueda rayar á su altura ni en gustos, ni en precios y jamás en calidades.

Para evitar engaños y que todos compren en las mismas condiciones, los precios son fijos inalterables.

Preciosidades en telas para vestidos de doble ancho, gustos elegantes, clases ricas con motitas de colores, desde 2 pesetas.

Ricos Terciopelos lisos, Terciopelos bordados, Terciopelos brochados, Terciopelos cortados de alta moda, desde 4 ptas.

Superiores rasos de guespa para trajes, medios rasos, rasos listaditos, raso Surak, raso Radamés, desde 3 ptas.

Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad todo brochado, vestidos acordeon, desde 60 ptas.

Ricas especialidades en telas para trajes de luto ó para vestir con rigor de clases ricas y elegantes, desde 3 ptas.

Merinos, Cachemiras, Parisien, armure y toda clase de telas negras de entera confianza, desde 2 ptas.

Drogas y Lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año que valían 3 pesetas, ahora desde 1'50.

Chales ricos Alfombrados, Himalaya y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos, desde 15 ptas.

Mantillas y velos de blonda encaje y en buenas imitaciones de seda, cocida negro permanente, desde 10 ptas.

Abrigos, vestidos y sombreros, modelos nuevos recibidos el día 8 de las Modistas más afamadas del mundo y que en España no se verán más que en estos Almacenes

DESDE EL PRECIO DE 60 PESETAS

Trajes, Abrigos para Niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiración.

Trajes para Caballeros, Capas, Pardesús y Sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas Telas Inglesas á precios desconocidísimos.

ALFOMBRAS

Moquetas de los más reputados Fabricantes Ingleses garantizando, que son de pura lana, desde 2'50 colocadas.

Fielros bonitísimos dibujos nuevos, clase buena, desde 1'50.

Articulos de Tapicería estomos seguros que nadie presenta surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

Cortinas hechas con cenefas y flecos imitaciones á Tapices y grandes Portiers para pasos, gabinetes y despachos, desde 20 ptas.

VEANSE POR GUSTO ESTOS ALMACENES

NUEVO ANTEOJO DE CAMPO Y DE MARINA

Este precioso instrumento es de lo mejor que hasta hoy se ha construido. Acerca los objetos veinte veces con un campo de 11, 25". Va cubierto de piel negra con la correspondiente correa, pesa un kilogramo y es de construcción sólida y elegante.

Precio: 15 duros

Los señores que envíen dicha cantidad en libranza del Giro ó letra, con más 12 rs. por razon de portes, al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Talleres, núm. 2, Barcelona, lo recibirán á gran velocidad, perfectamente embalado.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe. 27. principal. Madrid

PARA REGALOS
CAJAS Y CAPRICHOS
PARA DULCES
VISITAR LOS ESCAPARATES
VENANCIO VAZQUEZ
CHOCOLATES Y CAFES
DESPACHO—CUATRO CALLES

SOLUCION COIRRE

Trifone al Sulfato de Cobalto Franco. Con Clorhidrofosfato de Calcio. Solución al Sulfato de Cobalto Franco.

El más poderoso reconstituyente en todo el mundo de los que se conocen. Aumenta el apetito, mejora el sueño, fortalece el organismo, devuelve el color á las mejillas, destruye el ácido úrico, destruye el ácido lático, destruye el ácido fosfórico, destruye el ácido clorhídrico, destruye el ácido sulfúrico, destruye el ácido nítrico, destruye el ácido carbónico, destruye el ácido silícico, destruye el ácido bórico, destruye el ácido fosfórico, destruye el ácido clorhídrico, destruye el ácido sulfúrico, destruye el ácido nítrico, destruye el ácido carbónico, destruye el ácido silícico, destruye el ácido bórico.

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Valenciennes, PARIS

TONICO-GENITALES

Cébreas píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Efecto seguro, exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 80 reales caja, y se mandan por correo.

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY, Perfumista**
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ
C. Dadas, Sevilla 6.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
América: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillié, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; Questa, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justinián, 6, principal izquierda.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

BODEGA DE CASABONA Y C.ª
Ferraz, 88 y Jardines, 18.
Tinto de pasto á 63 cts. botella.

SABAÑONES.
Los cura y evita su ulceracion el Tópico Castellano.—Una peseta el frasco.—Peligros, 4, Farmacia de Zuniga.

EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
S. San Gregorio, 8.
Se vende papel en la Administracion de este periódico.

BAÑOS ARABES
Calle de Velazquez, número 21, Barrio de Salamanca

Abiertos todo el año

Baños dulces, minerales y medicinales, de vapor, duchas, estufas, acroterapia, electricidad y gimnasio. Los reumatismos, parálisis, baile de San Vito, catarros, asma, fleas, enfermedades de la matriz, raquitismo y muchas otras se tratan en aquel establecimiento con el mejor éxito.

Se sirven baños á domicilio. Hay teléfono en la Botica de Lomana, Alcalá, 8, para el pronto servicio.

Consulta médica de 1 á 3.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER
O de las Tres Marcas

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres. ARMET DE LISLE Y C.ª, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricacion la de pequeñas capsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservacion indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Capsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier entran con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiracion, combate los sudores nocturnos y dá á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidemias y las emanaciones perniciosas.

Depósito en PARIS, 3, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los

GIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAUULT y C.ª, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Nevralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma y el sello azul de **GRIMAUULT y C.ª**.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.